



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA MATRICULACIÓN PARA CURSAR EN PARALELO LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2026, A LA UNIV. VIVIEN BEATRIZ RIVEROS NUÑEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 787.022, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 16 de febrero de 2026
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 71 del 12/01/2026 de la Univ. VIVIEN BEATRIZ RIVEROS NUÑEZ, con Cedula de Identidad N° 787.022, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA, por el cual solicita matriculación en la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA de la FADA-UNA.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que tiene aprobadas todas las asignaturas obligatorias y optativas de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, solo le falta el Trabajo Final de Grado.

Según Reglamento FADA, solo podrán matricularse para cursar en paralelo otra carrera los estudiantes que están en los últimos semestres o en periodo de realización de trabajo final de grado.

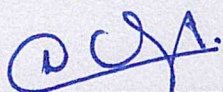
La estudiante cumple con lo establecido en el reglamento, podrá ser inscripta en la carrera de Licenciatura en Educación Artística. Una vez admitida a la carrera podrá solicitar la homologación de las asignaturas aprobadas.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

ART. 1º: **AUTORIZAR** la matriculación para cursar en paralelo la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA, a partir del 1er. Periodo Académico 2026, a la Univ. VIVIEN BEATRIZ RIVEROS NUÑEZ, con Cedula de Identidad N° 787.022, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

ART. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica realizar los trámites para el cumplimiento del Art. 1º de la presente Resolución.-

ART. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo